

Secretaría de Educación de la gubernación esta desincorporando educadores que no presenten fé de vida

Marlin Garcia, secretaria general del sindicato de trabajadores de la enseñanza, denuncia la aplicación de una disposición administrativa, al solicitar una fé de vida para los trabajadores activos de la enseñanza, lo cual ha ocasionado problemas en muchos afiliados.

Todo este problema lo ocasiona la solicitud que hace el ejecutivo regional, de exigirle fé de vida a todos los trabajadores de la enseñanza, y no todos lo pueden hacer; por la distancia o por otros motivos perfectamente válidos.

En tal sentido se optó por el correo electrónico para facilitar el procedimiento, trayendo otro inconvenientes: cuando el correo no abre, se desincorpora de la nómina al afiliado, lo cual se convierte en un problema grave. Así que recomendamos revisar este procedimiento. Dijo Marlin García.

Magaly Hassan
CNP 14356